

INFORME del Segundo Encuentro de Evaluación Integral de la Formación Docente

Tema del encuentro: Evaluación del Desarrollo Curricular de los profesorados de Educación Especial, Educación Artística y Educación Física.

Lugar: Hotel Bauen. Ciudad de Buenos Aires.

Fecha: 7 y 8 de mayo de 2014. De 9.30 a 17.30hs.

Participante: Lic. Alfredo Fernández (Equipo técnico de la DPES Santa Cruz). Referentes y equipos técnicos jurisdiccionales de evaluación curricular de las provincias.

Objetivo del encuentro: Abordar los ejes temáticos trabajados en el primer encuentro de evaluación integral de la formación docente. Los ejes son: Evaluación del Desarrollo Curricular respecto de la próxima implementación de la evaluación de los profesorados de Educación Especial, Educación Artística y Educación Física; Evaluación de Estudiantes.

Resumen del encuentro: Durante la mañana de la primera jornada se realizó la presentación del Equipo Nacional de Evaluación. Se informó que los nuevos diseños deberán estar concluidos al 31 de julio de 2014 y es condición necesaria para la validez de la oferta. Se piensa que la evaluación no coincida con la presentación de los nuevos diseños. Se van a incorporar algunos componentes del cuestionario a la evaluación de los estudiantes.

Al inicio de la jornada Andrea Novotny (anovotny@me.gov.ar), integrante del equipo de evaluación, solicita a la jurisdicción (Santa Cruz) la siguiente información para la evaluación en la provincia:

Nombre del IES

CUE

Tipo de Gestión

Profesorado con especialidad

Matrícula

¿Se dicta el 3º año?

Luego la Dra. Andrea Alliaud presentó el encuadre de trabajo de evaluación. Señaló que los procesos de evaluación suelen ser incómodos, pero hay que destacar cómo se dio el proceso en las provincias y en las jurisdicciones. Expresó también que a veces nos va mal en las evaluaciones por la actitud hacia el proceso mismo, por rechazo, y no nos podemos apropiarse de él. Es importante ver cómo se instala el proceso de evaluación en la institución, y que sean ellas mismas (las instituciones) las que se apropien del instrumento. La evaluación produce información y resultados de carácter público, para todos, con el objetivo de mejorar la formación. Dijo también que, desde el 2007, hay un proceso de cambio curricular en los profesorados y eso afecta al desarrollo. Y se preguntaba si los cambios introducidos en los nuevos diseños generaron efectos o mejoras.

La pregunta en esta evaluación será si los cambios implementados tienen impacto en la formación. También hay que pensar que hay cuestiones institucionales que afectan y no implica tener que realizar cambios en los diseños curriculares. Quizás, en esos casos, sólo sea necesario realizar adecuaciones en las normas.

Esta es una muy buena oportunidad para que los docentes se pongan a pensar en estas cuestiones, ver qué pasa en su conjunto.

Es muy importante pensar cómo instalamos la evaluación en las instituciones.

El instrumento de evaluación, además de ser federal, debe tener la mirada y adaptación provincial.

Hay que saber aprovechar la información que se obtiene de los instrumentos de evaluación. No hacer instrumentos muy extensos que luego desaprovechamos.

Luego se procedió a revisar los instrumentos de evaluación propuestos (Nº1 y Nº 2). Se acuerda que se remitirá por correo electrónico las versiones finales de los instrumentos revisados (se enviará a la dirección de correo electrónico de la DPES)

Por la tarde se revisa el instrumento de evaluación Nº 3, de la cual no hay versión impresa.

Ana Borioli del equipo técnico nacional señala que el instrumento de evaluación será igual para todos los IES y todas las carreras. Se realizará a través del aula virtual del INFD, se habilitará a fines de junio de 2014 y permanecerá activa durante 3 meses. Se aplicarán los instrumentos 1, 2 y 3 para todos, de manera simultánea. No habrá carga *off line*. Todo se realizará a través del campus. El usuario de los estudiantes será una clave compartida por carrera. La distribución de las claves se realizará a los IES a través de los referentes jurisdiccionales. Hasta la fecha límite se podrá modificar los archivos cargados en la plataforma virtual.

Siempre el circuito informativo será, para todos los fines:

IES se comunicará con el Referente Jurisdiccional y este con el INFD.

Lo mismo desde el INFD, al Referente Jurisdiccional y este a los IES. Se deja expresa constancia de que los IES no se comuniquen directamente con el INFD, sino que lo hagan a través de su referente jurisdiccional.

El segundo día de trabajo se dedica a la Evaluación integral de los estudiantes. Se presenta un PWP que luego será remitido a cada uno de los referentes jurisdiccionales.

Algunas cuestiones: ¿Qué aprende un estudiante en el proceso de formación, especialmente en el espacio de las prácticas?

La evaluación se aplicará a los estudiantes de prácticas de 2º y 3º año.

Inés Capelacci del área de investigación, señala que es importante aprovechar la experiencia de evaluación curricular para este proceso.

Luego se presentan las experiencias piloto de evaluación realizadas durante el 2013 en las provincias de Río Negro, Buenos Aires, Mendoza, Santiago del Estero y Chaco. Se destaca la importancia de la sensibilización para entender que la evaluación no es punitiva sino para mejorar la formación. Chaco elaboró un video sobre la tarea de evaluación realizada.

Buenos Aires explica que para la prueba piloto (sólo en cuatro institutos) se involucró en el proceso al Centro de Estudiantes y esto permitió allanar el camino de la evaluación, favoreció la sensibilización y las respuestas de los alumnos.

Además se señaló que lo más complejo del proceso es la sistematización de los datos.

Se recomienda que los grupos de alumnos para evaluar estén integrados hasta un número máximo de dieciséis.

Luego se presentan a los integrantes del equipo nacional de evaluación que colaborarán con las jurisdicciones. Para Santa Cruz se designa a Ana Senatore (asentore@me.gov.ar o asentore@infed.edu.ar) oficina 307 del INFD. Atenderá además a Tierra del Fuego y Tucumán.

La comunicación de estas designaciones se realizará a través del aula virtual.

Lilia Toranzo, integrante del equipo de evaluación, expresa que la evaluación se aplicará a los alumnos de los profesados de Nivel Inicial y Nivel Primario que cursen la Práctica III exclusivamente.

PROMEDU cubrirá los gastos, pero deberán estar bien planificados.

La fecha de aplicación de la evaluación de estudiantes podrá realizarse entre la última semana de setiembre y todo el mes de octubre. Pero se destaca como muy importante el período de sensibilización con los coordinadores, las autoridades y los alumnos.

La tarea del referente jurisdiccional en la evaluación de los estudiantes será acompañar a las instituciones en el proceso, organizar la comisión provincial, la sensibilización, y la distribución de los instrumentos. Además deberá asegurar los insumos necesarios para las reuniones de trabajo y para el banco de experiencias.

Para la próxima reunión prevista para la 4ª semana de junio cada jurisdicción deberá presentar una síntesis de la secuencia de trabajo a aplicar.

Se adjuntan a este informe los elementos entregados durante el encuentro, a saber planillas, documentos de trabajo, etc.

Río Gallegos, 15 de mayo de 2014.

Lic. Alfredo Fernández
Equipo Técnico DPES Santa Cruz